**NOTICIAS**

# Larraín y Palma asesoran en préstamo otorgado por Banco Santander-Chile a SPV P4

Por **Ingrid Rojas Rosales** • 16 Agosto 2017

Desde el 17 de julio, SPV P4 S.A. (sociedad controlada por Grupo Sonnedix y operadora de las plantas solares fotovoltaicas Santa Julia y Chuchiñi de Chile) **dispone de un financiamiento de Banco Santander-Chile, por USD 4.600.000.**

En esta transacción, **SPV P4 fue asistida por Larraín y Asociados Abogados. Banco Santander-Chile fue asesorado por Palma Abogados** y su equipo legal interno.

Los recursos del préstamo serán destinados al refinanciamiento de pasivos y en usos generales de la compañía.

Ubicado en la comuna de Petorca, Región de Valparaíso, el parque Santa Julia cuenta con una potencia de 3,6 MW. El de Chuchiñi también se localiza en la comuna de Petorca, y tiene una capacidad de 3,3 MW. Ambos entraron en operación en 2016.

Sonnedix cuenta, además, con Pica Pilot, en la localidad de Pica, en el desierto de Atacama, la cual aporta 0,6 MW desde diciembre de 2015.

Hace un año su portafolio de centrales fotovoltaicas en Chile aportaba 7,5 MW, de acuerdo con un reporte publicado en su sitio web.

El Grupo Sonnedix es propiedad mayoritaria de inversores institucionales asesorados por J.P. Morgan Asset Management, y tiene presencia en Francia, Italia, Países Bajos; Reino Unido, Tailandia, Estados Unidos, Sudáfrica, Puerto Rico, Japón y Chile.

**Asesores de SPV P4 S.A.:**

**Larraín y Asociados Abogados:** Socio Cristóbal Morandé.

**Asesores de Banco Santander-Chile:**

**Abogado in-house:** Enrique Arechavala.

**Palma Abogados:** Socios Juan Eduardo Palma C. y Gabriel Palma C. Asociada Karla López.

---

*© 2017, lexlatin.com . El contenido de LexLatin, incluyendo todas sus imágenes, ilustraciones, diseños, fotografías, videos, íconos y material escrito, está protegido por derechos de autor, marcas y demás derechos de la propiedad intelectual, y es publicado para sus suscriptores y lectores con propósitos informativos únicamente. No se permite la reproducción, modificación, copia, distribución, reedición, transmisión, proyección o explotación de cualquier forma de los materiales o contenidos publicados por LexLatin, a menos que el interesado obtenga la autorizacion escrita de LexLatin.*

Copyright protected by Digiprove © 2017
All Rights Reserved

## Noticias Relacionadas:

DLA Piper abre oficina en San Juan de Puerto Rico

Promulgada la Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico

Pinheiro Neto en emisión de obligaciones de Localiza

Cuatro firmas en adquisición de Hertz Brasil por Localiza

Diego Salto y Rafael Luna se unen a Consortium Legal...

All original content on these pages is fingerprinted and certified by Digiprove